



REMOLCADORES DE BARCELONA, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2021

D. Luis Conde Moller, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la compañía, y en su nombre, convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de julio de 2021 a las 12:30 horas en el domicilio social de la sociedad, Muelle Evaristo Fernández 28 (Edificio Remolcadores), Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23 de julio de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos con el siguiente orden del día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020
- 2.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, si procede
- 3.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los administradores
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad y su grupo correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020
- 5.- Depósito de las cuentas
- 6.- Distribución de dividendos con cargo a reservas de la Sociedad por un importe de Un Millón de Euros
- 7.- Nombramiento y/o reelección de consejeros de la Sociedad
- 8.- Nombramiento y/o reelección de auditores de la Sociedad
- 9.- Autorización para elevar a público y para proceder a inscribir los anteriores acuerdos en el Registro Mercantil
- 10.- Documentación de acuerdos, elaboración del acta y nombramiento, en su caso, de socios interventores para la aprobación del acta

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, examinar en el domicilio social u obtener inmediata y gratuitamente, por entrega personal o envío gratuito, una copia de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Dicha documentación estará disponible en todo caso en la página web de la sociedad www.remolcadores.com.

Igualmente pueden los accionistas de la sociedad solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, la información o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Barcelona, a 18 de junio de 2021.